

Antes de la era cr. vulgar 1444.

Dios á Israel toda la tierra, que con juramento á sus padres prometió que se la daría; y la poseyeron los Israelitas poco á poco, y habitaron en ella, á proporción que se multiplicaban.

42. Y les dió paz con todos los pueblos del rededor, y ninguno de sus enemigos se atrevió á resistirles; sino que todos quedaron sujetos á su dominio.

43. Ni quedó sin efecto una sola palabra de todo lo que el Señor prometió dar á los Israelitas; sino que todo se cumplió con la mayor puntualidad.

Deus Israeli omnem Terram, quam traditurum se patribus eorum iraverat: et possederunt illam, atque habitaverunt in ea.

42. Dataque est ab eo pax in omnes per circuitum nationes: nullusque eis hostium resistere ausus est, sed cuncti in eorum dittonem redacti sunt.

43. Ne unum quidem verbum, quod illis praestiturum se esse promiserat, irritum fuit, sed rebus expleta sunt omnia.

CAPITULO XXII.

Vuelvense á sus posesiones las tribus de Ruben y de Gad, y la media de Manasse. Levantan un monumento á la orilla del Jordan.

1. En este tiempo llamó Josué á los de las tribus de Ruben y de Gad, y á la media tribu de Manases,

2. Y dijoles: Habeis cumplido todo lo que os mandó Moises, siervo del Señor, y á mí tambien me habeis obedecido en todo;

3. Y en tan dilatado tiempo no habeis abandonado hasta el día á vuestros hermanos, observando el mandamiento del Señor vuestro Dios.

4. Ahora, pues, que el Señor vuestro Dios ha dado paz y reposo á vuestros hermanos, como lo habia prometido, idos, y volved á vuestros tabernáculos y á la tierra que os tocó poseer, y que Moises, siervo del Señor, os dió al otro lado del Jordan.

5. Solamente os encargo cuideis de observar con exactitud, y de poner por obra los mandamientos y ley que Moises, siervo del Señor, os prescribió, que

¶ 4. Hebr. Pues que el Señor ha dado descanso, esto es, una morada á vuestros hermanos. Pacem no está en el hebreo.

Num. xxxii. 33. Supr. xiii. 8.

1. Eodem tempore vocavit Josue Rubenitas, et Gaditas, et dimidiam tribum Manasse,

2. Dixitque ad eos: Fecistis omnia quae praecepit vobis Moyses famulus Domini: mihi quoque in omnibus obedistis,

3. Nec reliquistis fratres vestros longo tempore, usque in praesentem diem, custodientes imperium Domini Dei vestri.

4. Quia igitur dedit Dominus Deus vester fratribus vestris quietem et pacem, sicut pollicitus est: revertimini, et ite in tabernacula vestra, et in terram possessionis, quam tradidit vobis Moyses famulus Domini trans Jordanem:

5. Ita dumtaxat, ut custodiatis attente, et opere compleatis mandatum et legem quam praecepit vobis Moy-

ses famulus Domini, ut diligatis Dominum Deum vestrum, et amuletis in omnibus viis eius, et observetis mandata illius, adhaerentisque ei, ac servietis in omni corde, et in omni anima vestra.

6. Benedixitque eis Josue, et dimisit eos. Qui reversi sunt in tabernacula sua.

7. Dimidiae autem tribui Manasse possessionem Moyses dederat in Basan: et idcirco mediae, quae superfuit, dedit Josue sortem inter ceteros fratres suos trans Jordanem ad Occidentalem plagam. Cumque dimitteret eos in tabernacula sua, et benedixisset eis,

8. Dixit ad eos: In multa substantia atque divitiis revertimini ad sedes vestras, cum argento et auro, aere ac ferro, et veste multiplici: dividite praedam hostium cum fratribus vestris.

9. Reversique sunt, et abierunt filii Ruben, et filii Gad, et dimidia tribus Manasse, á filiis Israel de Silo, quae ita est in Chanaan, ut intrarent Galaad Terram possessionis suae, quam obtinerant iuxta imperium Domini in manu Moysi.

10. Cumque venissent ad tumulos Iordanis in Terram Chanaan, aedificaverunt iuxta Iordanem altare infinitae magnitudinis.

11. Quod cum audissent filii Israel, et ad eos certi nunci detulissent aedificasse

Antes de la era cr. vulgar 1444.

es, de amar al Señor vuestro Dios, andar en todos sus caminos, observar sus mandamientos, uniros á él, y servirle con todo el corazón y con toda el alma.

6. Despues los bendijo Josué y los despachó; y volvieron á sus tiendas y á su morada, al otro lado del Jordan.

7. Habia dado Moises á la media tribu de Manases las tierras que debia poseer en el pais de Basan; y por eso Josué dió á la otra mitad de esta tribu su porcion de la tierra prometida entre sus hermanos, de este lado del Jordan, al occidente. Y al enviarlos á sus tiendas, despues de desearles toda clase de felicidad,

8. Les dijo: Volveis á vuestras casas con muchos bienes y grandes riquezas, con plata y oro, con cobre y hierro, y vestidos de todas clases. Dividid, pues, con vuestros hermanos que quedaron en Galaad, los despojos que habeis quitado á vuestros enemigos, como lo mandó el Señor.

9. Con esto los hijos de Ruben y los de Gad, con la media tribu de Manases, separáronse de los hijos de Israel que estaban en Silo, en el pais de Chanaan, y se pusieron en camino para volver á Galaad, pais que poscian del otro lado del Jordan, y que les habia dado Moises, conforme á la orden del Señor.

10. Y habiendo llegado á los diques del Jordan, en el pais de Chanaan, construyeron cerca de aquel rio un altar de inmenso tamaño.

11. Lo que oido por los hijos de Israel, y recibidas noticias seguras de que los hijos de Ruben y de Gad, y de la

Num. xxxi. 27.

¶ 6. Comanmente está en lo que entienden los Hebréos por el nombre es.

¶ 8. Hebr. con grandes riquezas: dueños de mucho ganado, de plata &c.

¶ 10. Véase el libro de los Números cap. xxxi. v. 27.

¶ 10. Hebr. dif. A los límites.

¶ 10. Vulg. lit. In terram, en vez de in terra.

Antes
de la era cr.
vulgar
1444.

media tribu de Manases habian edificado un altar en la tierra de Canaan, sobre los diques del Jordan, enfrente de los hijos de Israel";

12. Se reunieron todos en Silo para marchar y pelear contra ellos, *creyendo conformarse á la órden que el Señor habia dado*!

13. Enviaron en tanto hácia ellos al pais de Galaad á Finees, hijo de Eleazar, sumo sacerdote,

14. Y con él á diez de los principales del pueblo, uno de cada tribu,

15. Los cuales habiendo llegado á los hijos de Ruben, de Gad, y de la media tribu de Manases, en la tierra de Galaad, les hablaron de este modo:

16. Esto es lo que todo el pueblo del Señor nos ha mandado decirnos: ¡Por qué violais así la ley del Señor! ¡Por qué habeis abandonado al Señor Dios de Israel, levantando un altar sacrilego, y apostatando del culto que se le debe!

Núm. xxv. 3.
Deut. iv. 3.

17. ¡No os basta haber pecado como nosotros en Beelsegor, y el que permanece hasta el día en nosotros la mancha de este delito, despues que costó la vida á tantos de nuestro pueblo!

18. Hoy abandonasteis al Señor, y su cólera se encenderá mañana contra todo Israel.

19. Si pensais que es impura la tierra que se os ha dado en herencia, *por no estar honrada con la presencia de Dios*, pasaos á la nuestra en que está el Tabernáculo del Señor, vivid entre nosotros, con tal que no os separeis del Señor ni de nosotros, edificando un

¶ 11. Hebr. en la extremidad de la tierra de Canaan, cerca de los límites del Jordan, en el vado de los hijos de Israel, esto es, en el lugar en que pueden vadear el río. La expresión del hebreo *al mar*, parece significar mas generalmente *e regione*, en frente, en la parte opuesta; y entónces quizá podria leerse *terra Moab*, en la parte opuesta á la tierra de Moab, que era donde tenian sus posesiones las tribus de Ruben y de Gad.

¶ 12. Véase el Deuteronomio, cap. xii. V. 12. 15. et seqq.

¶ 17. Hebr. No nos basta el crimen de Fagor, del que hasta el día no estamos purificados, y que atrajo las desgracias sobre la asamblea del Señor?

filios Ruben, et Gad, et dimidia tribus Manasse altare in Terra Chanaan, super Iordanis tumulos, contra filios Israel:

12. Convenerunt omnes in Silo, ut ascenderent, et dimicarent contra eos.

13. Et interim miserunt ad illos in Terram Galaad Phinees filium Eleazari sacerdotis,

14. Et decem principes cum eo, singulos de singulis tribubus.

15. Qui venerunt ad filios Ruben, et Gad, et dimidia tribus Manasse in Terram Galaad, dixeruntque ad eos:

16. Haec mandat omnis populus Domini: Quae est ista transgressio! Car reliquistis Dominum Deum Israel, aedificantes altare sacrilegum, et á cultu illius recedentes?

17. An parum vobis est quod peccastis in Beelphegor, et usque in praesentem diem macula huius sceleris in nobis permanet! multique de populo corruerunt.

18. Et vos hodie reliquistis Dominum, et cras in universum Israel ira eius deserviet.

19. Quod si putatis immundam esse terram possessionis vestrae, transito ad Terram, in qua tabernaculum Domini est, et habitate inter nos: tantum ut á Domino, et á nostro consortio non

recedatis aedificato altari praeter altare Domini Dei vestro Dios.

20. Nonne Achan filius Zare praeteriit mandatum Domini, et super omnem populum Israel ira eius incubuit! Et ille erat unus homo, atque utinam solus perisset in scelere suo.

20. ¡No es verdad que Acan, hijo de Zaré, quebrantó el mandato del Señor, cuya cólera descargó despues sobre todo el pueblo de Israel! Sin embargo, él solo habia pecado. Y ¡ojala que por su atentado hubiera perecido él solo! *Con todo, bien sabeis cuantos murieron con él. ¡Qué seria si todo un pueblo como vosotros irritara al Señor! ¡Y qué castigos no provocariais contra nosotros!*

21. Responderuntque filii Ruben et Gad, et dimidia tribus Manasse principibus legationis Israel:

22. Fortissimus Deus Dominus, fortissimus Deus Dominus, ipse novit, et Israel simul intelligit: si praevaricationis animo, hoc altare construximus, non custodiat nos, sed puniat nos in praesenti: 23. Et si ea mente fecimus ut holocausta, et sacrificium, et pacificas victimas super eo imponeremus, ipse quaerat et iudicet:

24. Et non ea magis cogitatione atque tractatu, ut diceremus: Cras dicent filii vestri filios nostris: Quid vobis et Domino Deo Israel!

25. Terminum posuit Dominus inter nos et vos, ó filii Ruben, et filii Gad, Iordanem fluvium: et idcirco partem non habetis in Domino. Et per hanc occasionem advertent filii vestri filios nostros á timore Domini. Putavimus itaque melius,

¶ 20. Hebr. ¡No es así que habiendo violado Acan, hijo de Zaré, el mandato del Señor, la cólera del Señor recayó sobre todo el pueblo, y este hombre por su pecado no murió solo?

¶ 22. Hebr. No nos salvo el Señor en este día. En el hebreo se lee: *POSIVIT, saltes moab*, en vez de *POSIVIT, adit. moab*.

¶ 23. Se lee en el hebreo, *LEXIT, ad aedificandum*, en vez de *VAMERUNT, et si aedificavimus*; cuya última lección supone la Vulgata y los Setenta.

Ibid. Hebr. Ofrendas de harina.

Antes
de la era cr.
vulgar
1444.

Supr. vn. 1.

21. Respondieron de esta manera los hijos de Ruben y de Gad, y la media tribu de Manases á los principales de Israel enviados á ellos:

22. El Señor Dios muy fuerte sabe nuestra intencion, *la sabe* el Señor, el Dios fortissimo, é Israel la sabrá tambien. Si hemos levantado este altar por un espíritu de inobediencia y de revolucion, deje el Señor de protejernos, y castiguenos en este momento!

23. Y si lo hemos hecho con el designio de ofrecer sobre él holocaustos, sacrificios, y victimas pacificas, él mismo nos lo demande, y se haga justicia;

24. Al contrario, *declaramos que* el pensamiento que hemos tenido al edificar este altar, ha sido, que vuestros hijos podrán un día decir á los nuestros: *¡Qué teneis que ver vosotros con el Señor Dios de Israel!*

25. ¡O hijos de Ruben y de Gad! El Señor puso el río Jordan por límite entre nosotros y vosotros, y por tanto no teneis parte en el Señor; y otro día podria ser esto un motivo de que vuestros hijos apartaran á los nuestros del temor del Señor. Así que, habiendolo meditado mejor,

26. Nos diximus *unos á otros*: Levantemos un altar, no para ofrecer holocaustos y víctimas, *pues que el Señor nos lo tiene prohibido*;

27. Sino para que sirva de testimonio entre nosotros y vosotros, entre nuestra descendencia y la vuestra, de que debemos servir al Señor, y tenemos derecho de ofrecerle holocaustos, víctimas y hostias pacíficas, y en lo sucesivo no digan vuestros hijos á los nuestros: No tenéis vosotros parte en el Señor.

28. Pues que si quisieren hablarles de esta suerte, les replicarán: Aquí está el altar del Señor que levantaron nuestros padres, no para ofrecer en él holocaustos ni sacrificios, sino para que fuese un testimonio *de la union que siempre ha reinado* entre nosotros y vosotros.

29. Dios nos libre de tamaña maldad de pensar jamás en separarnos del Señor, y de abandonar sus caminos levantando un altar para ofrecer holocaustos, sacrificios y víctimas, que no sea el altar del Señor nuestro Dios, que está erigido delante de su Tabernáculo.

30. Oídas semejantes palabras, el sacerdote Finces y los principales del pueblo que los Israelitas habían despachado con él, se apaciguaron, y quedaron plenamente satisfechos con la respuesta de los hijos de Ruben, de Gad y de la media tribu de Manases.

31. Dijoles entonces el sacerdote Finces, hijo de Eleazar: *Teníamos fundamento para temer que el Señor se hubiese apartado de nosotros, cuando os hubiese apartado por culpables; mas ahora conocemos que el Señor está con nosotros, pues que estais tan lejos de cometer semejante perfidia, y que por vuestra fidelidad habeis librado á los hijos de Israel del temor que tenían de la venganza de Dios.*

32. Pasado esto, separándose de los hijos de Ruben y de Gad, volvióse Fi-

26. Et diximus: Extramius nobis altare, non in holocausta, neque ad victimas offerendas,

27. Sed in testimonium inter nos et vos, et sobolem nostram vestramque progeniem, ut serviamus Domino, et iuris nostri sit offerre et holocausta, et victimas, et pacificas hostias: et nequam dicant eras filii vestri filiis nostris: Non est vobis pars in Domino.

28. Quod si voluerint dicere, respondebunt eis: Ecce altare Domini, quod fecerunt patres nostri, non in holocausta, neque in sacrificium, sed in testimonium nostrum ac vestrum.

29. Absit à nobis hoc scelus ut recedamus à Domino, et eius vestigia relinquamus extracto altari ad holocausta, et sacrificia, et victimas offerendas, praeter altare Domini Dei nostri, quod extractum est ante tabernaculum eius.

30. Quibus auditis, Phinees sacerdos, et principes legationis Israel, qui erant cum eo, placati sunt: et verba filiorum Ruben, et Gad, et dimidiae tribus Manasse, libentissime susceperunt.

31. Dixitque Phinees filius Eleazar sacerdos ad eos: Nunc scimus quod nobiscum sit Dominus, quoniam alieni estis à praevicatione hac, et liberastis filios Israel de manu Domini.

32. Reversusque est cum principibus à filiis Ruben et

Gad de Terra Galaad, finces con los príncipes del pueblo, del nium Chanaan ad filios Israel, et retulit eis.

33. Placuitque sermo cunctis audientibus. Et laudaverunt Deum filii Israel, et nequaquam ultra dixerunt, ut ascenderent contra eos, atque pugnarent, et derelent Terram possessionis eorum.

34. Vocaveruntque filii Ruben et filii Gad altare, quod extruxerant. Testimonium nostrum, quod Dominus ipse sit Deus.

nees con los príncipes del pueblo, del pais de Galaad al de Chanaan, hácia los hijos de Israel que vivian de este lado del Jordan, y les dió cuenta de todo.

33. Quedaron muy complacidos cuantos lo oyeron, y alabaron á Dios los hijos de Israel; ni pensaron ya en marchar contra sus hermanos para combatir con ellos, ni en arruinar la tierra que poseían.

34. Los hijos de Ruben y los de Gad llamaron el altar que habían edificado: el altar que nos servirá de testimonio, de que el Señor es el que reconocemos por verdadero Dios, y el único á quien queremos adorar.

¶ 32. Tal es el sentido del hebreo: *ad terram Chanaan*.—Nota. El texto de nuestra Vulgata dice: se volvió con los principales del pueblo desde la tierra de Galaad que confina con Canaan, á los hijos de Israel &c.—T.

¶ 34. Parece que podría traducirse el hebreo: los hijos de Ruben y los de Gad llamaron el altar (el testigo, diciendo): Será testigo entre nosotros de que el Señor es nuestro Dios. Lo que está entre paréntesis está supido en parte del Caldeo y en parte de los Setenta.

CAPITULO XXIII.

Exhorta Josué á los hijos de Israel á que observen la ley del Señor. Malos con que los amenaza si son infractores.

1. Evoleto autem multo tempore, postquam pacem dederat Dominus Israeli, subiectis in gyro nationibus universis, et Iosue iam longaevo, et persenilis aetatis:

2. Vocavit Iosue omnem Israelem, maioresque natu, et principes ac duces, et magistris, dixitque ad eos: Ego senui, et progressioris aetatis sum:

3. Vosque cernitis omnia, quae fecerit Dominus Deus vester cunctis per circuitum nationibus, quod modo pro vobis ipse pugnaverit:

4. Et nunc quia vobis sorte divisit omnem Terram, ab

1. Mucho tiempo despues que el Señor habia dado paz á Israel, y sometidas todas las naciones circunvecinas, Josué ya viejo y de edad muy avanzada,

2. Hizo congregar á todo Israel con los ancianos, los príncipes, caudillos y magistrados, y les dijo: Yo estoy viejo, y es muy avanzada mi edad;

3. Y vosotros veis todo cuanto el Señor nuestro Dios ha hecho en presencia vuestra con todas las naciones que os rodean, y de qué modo el mismo ha combatido por vosotros;

4. Y cómo os ha repartido por suerte toda esta tierra, desde la parte oriente

¶ 3. Estas palabras se hallan en el hebreo.

tal del Jordan, hasta el Mar grande; y á pesar de que muchas naciones quedan todavía por vencer¹.

5. En lo sucesivo las exterminará el Señor vuestro Dios, y las destruirá poco á poco delante de vosotros, y *alguna dia* poseeréis toda esta tierra, como os lo ha prometido.

6. Solo con que os esforceis *mas* y *mas*, y observéis con mucho cuidado cuanto está escrito en el libro de la ley de Moises, sin desviaros ni á derecha ni á izquierda.

7. Cuidado, no trateis con estos pueblos que vivirán² entre vosotros, *ni tengais con ellos conexiones que el Señor os tiene prohibidas*, no sea que vayais á jurar por el nombre de sus dioses³, y á servirlos y adorarlos;

8. Antes bien unios al Señor vuestro Dios, como lo habeis hecho hasta aquí:

9. Y ya veréis como el Señor vuestro Dios extermina entonces á vuestra presencia naciones grandes y poderosas, y como nadie podrá resistiros.

10. Uno solo de vosotros perseguirá á mil enemigos, porque el mismo Señor vuestro Dios peleará por vosotros, como lo ha prometido.

11. De una sola cosa habeis de cuidar sobre todo, y es, de amar al Señor vuestro Dios.

12. Si quereis abrazar los errores de estos pueblos que viven entre vosotros, y mezclarlos con ellos por medio del matrimonio, y contraer amistades,

13. Desde ahora sabed que el Se-

Y 4. Hebr. Reflexionad que yo os dividí por suertes, y *él* por herencia á vuestras tribus las naciones que están por sujetar, así como todas las que he destruido desde el Jordan al Mar grande, que está al poniente. Y el Señor &c. Parecen traspueltas en el hebreo las palabras á *Jordane*: nosotros las traducimos aquí como lo pide el sentido de la Vulgata.

Y 7. Hebr. álf. Que están en medio de vosotros.

Ibid. Hebr. No sea que vayais á invocar á sus dioses, y á jurar por su nombre.

Orientali parte Iordanis usque ad mare magnum, multaque adhuc supersunt nationes:

5. Dominus Deus vester disperdet eas et auferet á facie vestra, et possidebitis Terram, sicut vobis pollicitus est:

6. Tantum confortamini, et estote solliciti, ut custodiatis cuncta quae scripta sunt in volumine legis Moysi: et non declinetis ab eis neque ad dexteram neque ad sinistram:

7. Ne postquam intraveritis ad Gentes, quae inter vos futurae sunt, inreitis in nomine deorum earum, et serviatu eis, et adoretis illos:

8. Sed adhaereatis Domino Deo vestro: quod fecistis usque in diem hanc.

9. Et tunc auferet Dominus Deus in conspectu vestro gentes magnas et robustissimas, et nullus vobis resistere poterit.

10. Unus è vobis persequetur hostium mille viros: quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit, sicut pollicitus est.

11. Hoc tantum diligentissime praecavete, ut diligatis Dominum Deum vestrum.

12. Quod si volueritis gentium harum, quae inter vos habitant, erroribus adhaerere, et cum eis miscere conubia, atque amicitias copulare:

13. Iam nunc scitote quod

Dominus Deus vester non eas delect ante faciem vestram, sed sint vobis in foveam ac laqueum, et offendiculum ex latere vestro, et sudes in oculis vestris, donec vos auferat atque disperdat de Terra hac optima, quam tradidit vobis.

14. En ego hodie ingredior viam universae tetrae, et toto animo cognoscetis quod de omnibus verbis, quae se Dominus praestitutum vobis esse pollicitus est, unum non praeterierit incassum.

15. Sicut ergo implevit opere quod promisit, et prospera cuncta venerunt: sic adducet super vos quicquid malorum comminatus est, donec vos auferat atque disperdat de Terra hac optima, quam tradidit vobis.

16. Eo quod praeterieritis pactum Domini Dei vestri, quod pepigit vobiscum, et servieritis diis alienis, et adoraveritis eos: cito atque velociter consurget in vos furor Domini, et auferemini ab hac Terra optima, quam tradidit vobis.

Y 13. Hebr. dif. Sino que serán como un azote para vuestros costados. *Nam xxxiii. 55.*

Y 14. Vulg. lit. *Toto animo*. Hebr. lit. *Toto corde et tota anima*.

Y 16. Cumplíronse estas predicciones en el tiempo de la cautividad de Babilonia, y aun mas perfectamente despues de la muerte de Jesucristo.

nor vuestro Dios no los exterminará de vuestra presencia; sino que serán para vosotros como una trampa, como un laqueo, como puntas que os penetrarán los costados¹, y como espinas en vuestros ojos, hasta que os arranque y extermine de esta excelente tierra que os ha dado.

14. Yo estoy próximo ahora á entrar en el camino de todos los mortales, y quedaréis muy persuadidos², de que ni una sola palabra ha quedado sin efecto de todas cuantas el Señor os ha prometido cumplir.

15. Y así como Dios ha cumplido lo que os prometió, y en todo os ha ido bien, así hará recaer sobre vosotros todos los males con que os ha amenazado, hasta que os arranque y exterminé de esta excelente tierra que os ha dado, y os haga morir *desgraciadamente*,

16. Si quebrantais la alianza que el Señor vuestro Dios hizo con vosotros, y servís y adoráis á dioses extrangeros; porque entonces se levantará el furor del Señor pronta y velozmente contra vosotros, y seréis arrancados de esta excelente tierra que os ha dado³.

3. Reg. u. 2.

CAPITULO XXIV.

Recuerda Josué á los Israelitas todos los favores del Señor. Prometen ellos serle fieles. Muerte de Josué y de Eleazar.

1. CONGREGAVITQUE Iosue omnes tribus Israel in Siquem, et vocavit maiores natu, ac principes, et iudi-

1. HABIENDO congregado Josué á todas las tribus de Israel en Siquem¹, *pochem*, et vocavit maiores natu, ac principes, et magistrados, quienes

Y 1. Estaba la ciudad de Siquem al pie de los montes Hebal y Garizim, y tal vez por esta razon se formó en aquel lugar esta reunion solemne.

Antes de la era cr. vulgar 1424.

se presentaron delante del *Tabernáculo del Señor, que se había llevado de Silo para esta ceremonia;*

Gen. xi. 26.

2. Y habló al pueblo de esta manera: Esto dice el Señor Dios de Israel: Vuestros padres, Taré, padre de Abraham y de Nacor, habitaron al principio del otro lado del río *Eufrates*, y sirvieron á dioses extrangeros;

Gen. xi. 31.

3. Pero yo saqué á vuestro padre Abraham de los confines de la Mesopotamia, y lo llevé al país de Canaan: multiplicó su linage, *dándole á Ismael de Agar, y muchos hijos de Cétura*.

Gen. xxi. 2.

3.

Gen. xv. 26.

Gen. xxxvi. 8.

Gen. xlv. 6.

4. Dile *asimismo á Isaac de Sara,* y á este le di también á Jacob y Esaú. A Esaú le entregué en posesion el monte Seir; pero Jacob y sus hijos bajaron á Egipto, *donde sus descendientes en lo sucesivo fueron tratados muy mal.*

Ezod. iii. 10.

5. Envié despues á Moises y Aaron *para libertarlos:* castigué á Egipto con un gran número de milagros y prodigios, *para estrechar á los Egipcios á que pudiesen en libertad á mi pueblo:*

Ezod. xii. 37.

6. Os saqué despues de Egipto á vosotros y á vuestros padres, y llegasteis al mar: persiguieron los Egipcios á vuestros padres con gran número de carros y caballos, hasta el mar Rojo.

Ezod. xiv. 9.

7. Clamaron entónces los hijos de Israel al Señor, el cual puso *espesas* nieblas entre vosotros y los Egipcios: *abrió el mar para haceros pasar; y entrados en él los enemigos en vuestro alcance,* hizo volver el mar sobre ellos, y los anegó en sus aguas. Con vuestros propios ojos habeis visto cuanto *hice por vosotros en Egipto, dice el Señor:* mucho tiempo vivisteis en el desierto, *donde os hice subsistir sin que os faltara nada.*

Ezod. xxi. 24.

8. Os introduje despues en el país de

Y 2. Hebr. dif. Vuestros padres habitaban mas allá del río *Eufrates*, en tiempo de Taré, padre de Abraham y de Nacor.

Y 3. Dif. Multiplicó su posteridad en la rama de Isaac, porque lo di á Isaac, &c.

Y 5. Las palabras *multis signis et portentis,* faltan en el hebreo, en cuyo lugar se lee: *juxta que feci apud eum,* ó bien, *eos,* segun lo que hice en medio de ellos. Los Setenta dicen: *signis que feci apud eos,* por los milagros que hice en medio de ellos,

ces, et magistros: steterunt que in conspectu Domini.

2. Et ad populum sic locutus est: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Trans fluvium habitaverunt patres vestri ab initio, Thare pater Abraham, et Nachor: servieruntque diis alienis.

3. Tuli ergo patrem vestrum Abraham de Mesopotamiae finibus: et adduxi eum in Terram Chanaan: multiplicavique semen eius.

4. Et dedi ei Isaac: Illi que rursum dedi Jacob et Esau. E quibus, Esau dedi montem Seir ad possidendum: Jacob vero, et filii eius descenderunt in Ægyptum.

5. Misique Moysen et Aaron, et percussi Ægyptum multis signis atque portentis.

6. Eduxi que vos et patres vestros de Ægypto, et venistis ad mare: persecutivique sunt Ægyptii patres vestros cum curribus et equitatu, usque Mare rubrum.

7. Clamaverunt autem ad Dominum filii Israel: qui posuit tenebras inter vos et Ægyptios, et adduxit super eos mare, et operuit eos. Viderunt oculi vestri cuncta quae in Ægypto fecerim, et habitastis in solitudine multo tempore:

8. Et introduxi vos in Ter-

Antes de la era cr. vulgar 1424.

ram Amorrhæci, qui habitabat trans Iordanem. Cumque pugnarent contra vos, tradidit eos in manus vestras, et possedistis Terram eorum, atque interfecistis eos.

9. Surrexit autem Balac filius Sephor rex Moab, et pugnavit contra Israel. Misitque et vocavit Balaam filium Beor, ut malediceret vobis:

10. Et ego nolui audire eum, sed è contrario per illum benedixi vobis, et liberavi vos de manu eius.

11. Transistis que Iordanem, et venistis ad Iericho. Pugnaveruntque contra vos viri civitatis eius, Amorrhæus, et Pheræzus et Chamanaeus, et Hetæus, et Gergezæus, et Hovæus, et Jebusæus: et tradidi illos in manus vestras.

12. Misique ante vos crabrones: et eieci eos de locis suis, duos reges Amorrhæorum, non in gladio nec in arcu tuo.

13. Dedicavi vobis Terram, in qua non laborastis, et urbes quas non aedificastis, ut habitaretis in eis: vineas et oliveta, quae non plantastis.

14. Nunc ergo timete Dominum, et servite ei pericito corde atque verissimo: et auferite deos, quibus servierunt patres vestri in Mesopo-

los Amorrhæos que habitaban del otro lado del Jordan; y cuando peleaban contra vosotros *sus dos reyes*, los entregué en vuestras manos; y habiéndolos pasado á cuchillo, os hicisteis dueños de su tierra.

9. Se levantó entónces Balac, hijo de Sefor, rey de Moab, y combatió contra Israel. Envió á llamar á Balaam, hijo de Beor, para que os maldijese;

10. Pero yo no quise escucharle: por el contrario, os bendije por su boca, y os libré de sus manos.

11. Pasasteis el Jordan, y llegasteis á Jericó. Las gentes de esta ciudad pelearon contra vosotros, y *generalmente* los Amorrhéos, los Ferezéos, los Cananéos, los Hetéos, los Gergezóos, los Hevéos, y los Jebuséos; y á todos los entregué en vuestras manos.

12. Envié delante de vosotros avispones contra vuestros enemigos, y los lance de su país: *arrojé* á los dos reyes de los Amorrhéos, y no fueron vencidos con vuestra espada y arco.

13. Os di una tierra que no habeis cultivado; ciudades en que vivir que no habeis edificado; viñas y olivares que no habeis plantado.

14. Ahora pues, temed al Señor, y servidle con un corazon perfecto y sincero; y quitad de *medio de vosotros* los dioses que adoraron vuestros padres en Mesopotamia y Egipto, y servid al Se-

Num. xxi. 5.

Sap. iii. 14. et vi. 1. et xi. 3.

Ezod. xiiii. 28. Deut. vii. 20. Supr. xi. 20.

1. Reg. vii. Tob. xiv. 10.

Y 8. Parece que este es el lugar propio de las palabras *duo reges Amorrhæorum* que se ven en el V 12, donde parecen ser extrañas.

Y 12. Dif. *Entregué en vuestras manos dos reyes Amorrhéos.* Estos no solo fueron lanzados, sino entregados á los Israelitas, y ajusticiados por ellos. Anot. debe entenderse la expresion del V 11. *et tradidi illos in manus vestras,* ó mas bien como lo nota el P. Houbigant, las palabras *duos reges Amorrhæorum,* pertenecen al V 8. Ni se sigue de aquí que se deba transportar el V 12. entero, sino solo estas tres palabras.

Y 14. Josué en el V 2. habló ya de la idolatria de los antepasados de Abraham; y Ezequiel habla tambien de la idolatria de los Israelitas en Egipto. *Ezechiel* xiiii. 2. 3. 19. 21. 27.

15. Si os parece una desgracia para vosotros servir al Señor, estais en libertad de tomar el partido que os agrade. Podeis hoy escoger si queréis, ó adorar á los dioses á quienes sirvieron vuestros padres en Mesopotamia, ó á los dioses de los Amorreos en cuya tierra habitais¹⁵; que por lo que hace á mi y á mi casa, servirémos al Señor.

16. Y el pueblo respondió: Léjos de nosotros el abandonar al Señor, y servir á dioses extranjeros.

17. El Señor nuestro Dios es quien por sí mismo nos sacó á nosotros y á nuestros padres de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre; quien obró tan grandes prodigios á nuestros ojos; quien nos guardó en todo el camino por donde hemos andado, y en todos los pueblos por donde pasamos.

18. El es quien arrojó delante de nosotros á todas las naciones, y á los Amorreos que habitaban en el país en que hemos entrado. Servirémos pues al Señor, porque él es nuestro Dios.

19. Y Josué respondió al pueblo: No podréis servir al Señor, si no le sois muy fieles¹⁶, porque es un Dios santo, Dios muy zeloso, y no os perdonará vuestros crímenes y pecados.

20. Si pues abandonais al Señor, y servís á dioses extranjeros, se volverá contra vosotros, os afligirá, y os arruinará, por mas beneficios que os haya hecho.

21. Replicó el pueblo á Josué: No llegarán jamas esos males con que nos amenazas, sino que servirémos al Señor.

✓ 15. Propone Josué dos partidos á los Israelitas, para estrecharlos á elegir el que sin comparacion es preferible al otro.

✓ 19. Dif. Segun el conocimiento que tengo de vosotros, no podréis servir al Señor, porque es un Dios santo, que quiere ser servido con entera fidelidad. Ved si podéis sostener vuestra resolucion, y cumplir vuestros deberes.

tania et in Ægypto, ac servite Domino.

15. Sin autem malum vobis videtur ut Domino serviat, optio vobis datur: eligite hodie quod placet, cui servire potissimum debeatis, utrum diis, quibus servierunt patres vestri in Mesopotamia, an diis Amorraeorum, in quorum Terra habitatis: ego autem et domus mea servimus Domino.

16. Responditque populus, et ait: Absit á nobis ut relinquamus Dominum, et serviamus diis alienis.

17. Dominus Deus noster ipse eduxit nos, et patres nostros de Terra Ægypti, de domo servitutis: fecitque videntibus nobis signa ingentia, et custodivit nos in omni via, per quam ambulavimus, et in cunctis populis, per quos transivimus.

18. Et eiecit universas gentes, Amorraeorum habitatorem Terræ, quam nos intravimus. Servimus igitur Domino, quia ipse est Deus noster.

19. Dixitque Iosue ad populum: Non poteritis servire Domino: Deus enim sanctus, et fortis aemulator est, nec ignoscet sceleribus vestris atque peccatis.

20. Si dimiseritis Dominum, et servieritis diis alienis, convertet se, et affliget vos, atque subvertet postquam vobis præstiterit bona.

21. Dixitque populus ad Iosue: Nequaquam illa ut loqueris, erit, sed Domino serviemus.

22. Et Iosue ad populum, Testes, inquit, vos estis, quia ipsi elegeritis vobis Dominum ut serviat ei. Responderuntque Testes.

23. Nunc ergo, ait, auferite deos alienos de medio vestri, et inclinate corda vestra ad Dominum Deum Israel.

24. Dixitque populus ad Iosue: Domino Deo nostro serviemus, et obedientes erimus præceptis eius.

25. Percussit ergo Iosue in die illo foedus, et proposuit populo præcepta atque iudicia in Sichem.

26. Scripsit quoque omnia verba hæc in volumine legis Domini: et tulit lapidem pergrandem, posuitque eum subter quercum, quæ erat in Sanctuario Domini.

27. Et dixit ad omnem populum: En lapis iste erit vobis in testimonium quod audivit omnia verba Domini, quæ locutus est vobis: ne forte postea negare velitis, et mentiri Domino Deo vestro.

28. Dimisitque populum, singulos in possessionem suam.

29. Et post hæc mortuus est Iosue filius Nun servus Domini, centum et decem annorum:

30. Sepelieruntque eum in finibus possessionis suæ in

22. Y Josué respondió al pueblo: Sois testigos de que vosotros mismos habeis escogido al Señor para servirle. Y le respondieron: Testigos somos.

23. Pues que os hallais en esta disposicion, añadid, echad de en medio de vosotros los dioses extranjeros, si aun conservais algunos, y rendid vuestros corazones al Señor Dios de Israel.

24. El pueblo respondió á Josué: Servirémos al Señor nuestro Dios, y obedecerémos sus mandatos.

25. Hizo, pues, Josué alianza con el pueblo en aquel dia, y le propuso en Sichem los preceptos y las leyes del Señor.

26. Escribió asimismo todas estas cosas en el libro de la ley del Señor, y cogió una piedra muy grande, la que colocó al pie de una encina que estaba en el Santuario del Señor,

27. Y dijo á todo el pueblo: Ved aquí esta piedra que os servirá de monumento y de testimonio, de que oyó todas las palabras que os ha dicho el Señor, no sea que en lo sucesivo lo querais negar y mentir al Señor vuestro Dios.

28. Despidió en seguida al pueblo, para que cada cual se volviese á su casa.

29. Despues de esto, murió de ciento diez años Josué, hijo de Nun, siervo del Señor;

30. Y lo sepultaron en los confines de su posesion, en Tamnat-Sarc¹⁷, situa-

✓ 26. Esto es, en el Santuario provisional que se habia erigido debajo de una encina, para colocar allí el Arca en el dia de esta solemne reunion. *Supr.* Y 1.

✓ 27. Era muy comun entre los Hebreos animar las cosas mas insensibles, y hacellas testigos de la justicia de Dios, y de la infidelidad de su pueblo. Los Orientales gustan mucho de estas expresiones vivas y atrevidas.

Ibid. Hebr. No sea que mintais á vuestro Dios, esto es, no sea que le sois infieles.

✓ 30. Tamnat-Sarc, lugar en que fue sepultado Josué, es llamado en otra parte en el hebreo Tamnat-Harés: *Judic.* n. 9. Ambos nombres se componen de las mismas letras, pero invertido el orden de ellas, san y mas. Calmet prefiere decir Tamnat-Harés, en competencia de Tamnat-Sarc, porque en la tribu de Efraim estaba el monte Harés, llamado en la Vulgata *mons testaceus*, monte de Tejas. *Judic.* i. 35. y no se conoce el monte Sarc; pero observa el P. Houbigant, que *testa* se escribe

Antes
de la era cr.
vagar
1424.

da en la montaña de Efraim, al norte del monte Gaas⁴.

31. Israel sirvió al Señor por todo el tiempo que vivió Josué y los ancianos, que vivieron mucho tiempo después de él, y que sabían todas las obras maravillosas que había hecho el Señor en Israel.

Gen. i. 24.
Ezod. xii.
19.
Gen. xxxiii.
19.

32. Tomaron asimismo los huesos de Josué que los hijos de Israel habían traído de Egipto, y los sepultaron en Siquem, en la parte del campo que había comprado Jacob á los hijos de Hemor, padre de Siquem, por cien corderas⁵, y que después perteneció á los hijos de Josué.

33. Murió también Eleazar, hijo de Aaron, y lo sepultaron en Gabaath, que pertenecía á su hijo Finees, á quien se le había dado en el monte de Efraim, *no como una ciudad sacerdotal proporcionada á su dignidad, sino como una recompensa debida á su mérito particular*⁶.

en hebreo con estas letras, HSS, con un shin al último; en vez de que HAS, con un *samec*, como está en el libro de los Juuees, significa el sol.

Y 30. Añádenos Setenta: Depositaron á su lado en el monumento donde lo sepultaron, los enchillos de piedra de que había usado para circuncidar á los hijos de Israel en Galaad, después que los hubo llevado de Egipto, conforme á la orden que el Señor le dió, y allí existen hasta el día.

Y 32. Véase el Génesis cap. xxxiii. Y 19.

Ibid. En el hebreo se lee, *viniu, et fuerunt*, en vez de *vini, et fuit*.

Y 33. Añáden los Setenta: En este tiempo los hijos de Israel tomando el Arca de la alianza, la llevaron de Eleazar su difunto padre, hasta su muerte, y fue enterrado en su ciudad de Galaad. Vuelvos los hijos de Israel á sus casas, adoraron á Astarote y á Astarot, y á los dioses de las naciones circunvecinas; y el Señor los entregó en manos de Eglon, rey de Moab, quien los dominó por el espacio de diez y ocho años. Observa el P. Houbigant que los Setenta verosimilmente no habrían añadido esto si no lo hubieran hallado en su ejemplar original, y en general, es mas fácil á los copistas omitir que añadir. Pero si ellos encontraron tal cosa, es de presumir que se omitieron algunas palabras por su negligencia, porque en el libro siguiente se ve, que antes de ser dominados por Eglon, rey de Moab, los Israelitas habían ya estado bajo el poder de Cusán-Rasataim; y parece que se debía haber hecho mención de esta primera serriedumbre antes que de la segunda. El libro siguiente va á exponer estas revoluciones.

Véanse los mapas de la parte septentrional y meridional de Judéa.

FIN DEL LIBRO DE JOSUÉ.

DISERTACION

SOBRE LA DETENCION

DEL SOL Y LA LUNA

AL MANDATO DE JOSUÉ (*).

No se halla texto en la Escritura de que no se abuse, y cuyo sentido no se trastorne, desde que se han propuesto los hombres señalarse por opiniones singulares, ó desechar la autoridad de los milagros. El prodigio de la detencion del sol y de la luna al mandato de Josué, se ve indicado de un modo tan claro y terminante en los Libros sagrados, que para no reconocer en él un verdadero milagro, es preciso fatigar la imaginacion y torcer el sentido del texto. Hay sin embargo escritores que por una preocupacion que pasma, no quieren encontrar en el caso nada extraordinario, y dan explicaciones que destruyen toda su fuerza, y le quitan cuanto hay en él de maravilloso. Algunos guardan tan poca circunspeccion, que pretendiendo disminuir la grandeza de aquel milagro, y evitar las dificultades que encierra, hacen nacer otras mayores, y se meten en embrazos de que no pueden salir; y en vez de un milagro verdadero que no quieren confesar, presentan, á pesar suyo, otros muchos inútiles y aun mas inconcebibles.

Hay quien haya creído (1) que el sol y la luna no se pararon, sino que únicamente habían andado con mas lentitud. Notan estos autores que Josué no dijo: *Detente, ó Sol; sino, calla, ó Sol* (2); esto es, según la paráfrasis caldéa: *Sol, retarda tu carrera* (3); como si se dijese al que guía un coche que va con una grande rapidez: Corre con ménos precipitacion. Y después no dice el texto que el sol se quedó parado y en reposo; sino que *se detuvo en medio del cielo, y no se apresuró á ponerse durante todo un día* (4). Esto dice el libro de los Justos, citado en el de Josué.

Pero ¿quién ignora que en hebreo, *callar*, significa quedarse inmóvil, en reposo, detenerse? *Callen como una piedra*, dice Moises (5), lo que traduce S. Gerónimo diciendo: *Queden inmóviles como una piedra*. Y el Salmista (6): *Mantuvo la tempestad en el silencio: detuvo la tempestad*. Y Jeremias: *No calle la niña de tu ojo* (7): No cese de derramar lágrimas la niña de tu ojo. Y Habacuc: *Desgraciado del que dice al madero: Despierta; y á la piedra si-*

(*) La sustancia de esta disertacion es de Calmet.

(1) R. Levi. Ben. Gerson.—(2) Jos. x. 12.—(3) *Ibid.*—(4) *Ibid.* Y 13.—(5) Ezod. xv. 16. *Fiant immobiles quasi lapis*.—(6) Psalm. cv. 29. *Statuit procellam ejus in silentio*.—(7) Jerem. Thren. ii. 18. *Neque taceat pupilla (Hebr. filia) oculi tui*. Vid. et. iii. 49.

L
Prevenio-
nes de algu-
nos escrio-
ros contra el
milagro de
la detencion
del sol y de
la luna. Al-
gunos dis-
minuyen el
tamaño del
prodigio.